

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2019-5332 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez, ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en la sesión celebrada el 30 de mayo, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ochos más, quienes se estiman interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Arenas de Iguña, 5 de junio de 2019.
El alcalde en funciones,
Pablo Gómez Fernández.

2019/5332